NACIONES UNIDAS **CERD**

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr.
GENERAL

CERD/C/GTM/Q/12-13
17 de diciembre de 2009

Original: ESPAÑOL

Comité para la Eliminación de la
Discriminación Racial
76.º período de sesiones
15 de febrero a 12 de marzo de 2010

LISTA DE CUESTIONES QUE HAN DE ABORDARSE AL EXAMINAR LOS INFORMES PERIÓDICOS 12.º Y 13.º DE GUATEMALA (CERD/C/GTM/12-13)

Estadísticas e informaciones generales

1. Sírvanse proporcionar información detallada y actualizada sobre datos estadísticos de los diferentes grupos lingüísticos del pueblo maya y otros pueblos indígenas que componen la nación guatemalteca, incluida la población garífuna.

2. Por favor proporcione información cualitativa y cuantitativa acerca de la comunidad garífuna. Por favor informe acerca del nivel de conocimiento que tiene la población guatemalteca de la existencia del pueblo garífuna, de su historia, su cultura, su forma de organización social y sus aportes a la construcción de la nacionalidad de Guatemala.

3. Por favor proporcione información detallada acerca de la implementación efectiva de los Acuerdos de Paz, en particular, del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, incluido el pueblo garífuna.

4. Por favor informe si el Estado parte ha realizado encuestas de percepción sobre el racismo y la discriminación racial en Guatemala.

Artículo 2

5. Por favor indiquen cómo se traduce en la práctica las acciones estratégicas contempladas en los seis ejes de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial (CERD/C/GTM/12-13, párrs. 4 a 10).

6. ¿Se ha aprobado el anteproyecto de ley para la creación del Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Guatemala? De ser así, por favor indiquen la competencia, ámbito de trabajo y funciones de dicho instituto (CERD/C/GTM/12-13, párr. 41).

Artículo 4

7. Sírvanse indicar si el Estado parte planea adoptar legislación que tipifique como delito la discriminación racial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Convención**.**

Artículo 5

8. Por favor indiquen en qué medida ha resultado eficaz en la práctica el estudio denominado "acceso de las mujeres indígenas al sistema de justicia oficial" (2005-2006)" (CERD/C/GTM/12-13, párr. 105).

9. ¿En qué medida el estudio sobre violencia doméstica hacia las mujeres indígenas que tiene como finalidad profundizar en el conocimiento de las causas, manifestaciones y consecuencias ha contribuido a reducir la tasa de incidentes de violencia contra las mujeres indígenas? (CERD/C/GTM/12-13, párr. 106).

10. Por favor indiquen los logros conseguidos para una mayor participación de los pueblos indígenas y garífunas en los procesos políticos, el número y rango de los puestos gubernamentales ocupados por personas indígenas.

11. Por favor indiquen si se han adoptado medidas que reconozcan y protejan los derechos de los pueblos indígenas y garífunas a poseer, explotar, controlar y utilizar sus tierras y territorios. Asimismo, por favor indiquen si se ha adoptado el proyecto de reforma de la Ley de Minería en el cual se establece un capítulo dedicado a las consultas previamente al otorgamiento de licencias de explotación minera, de conformidad con lo establecido en las anteriores observaciones finales del Comité en su párrafo 19 (CERD/C/GTM/CO/11, párr. 19, y CERD/C/GTM/12-13, párr. 278).

12. Por favor proporcione información detallada acerca de los procesos de consulta previa realizados tras la adopción por el Estado parte, del Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de 1989.

13. Por favor indique si el Estado parte ha impulsado un plan de alfabetización en lenguas indígenas para los funcionarios públicos, incluida la lengua garífuna. ¿Se ha aplicado la metodología

de la educación bilingüe intercultural en la formación inicial docente, particularmente la que proporcionan las escuelas normales bilingües interculturales?

14. Por favor indiquen las medidas tomadas para garantizar el acceso a los servicios médicos de los miembros de los pueblos indígenas y garífunas. ¿Se han realizado capacitaciones a los profesionales de la salud, inclusive comadronas en las comunidades indígenas y garífunas? De ser así, por favor proporcionen ejemplos.

15. Por favor indiquen las medidas adoptadas para garantizar el acceso a la educación académica y no académica de niños y niñas indígenas y garífunas que viven en las zonas rurales. Asimismo, indiquen si se ha realizado capacitaciones al personal docente bilingüe y si se ha ampliado la enseñanza bilingüe a todas las comunidades indígenas.

16. Por favor proporcionen información detallada sobre alegaciones según las cuales la construcción de una planta de cemento por parte de la compañía San José MINCESA en San Juan Sacatepéquez ha afectado a 12 comunidades indígenas que alegan no haber sido consultadas sobre el proyecto, ni sobre su consentimiento previo, libre e informado. Asimismo, miembros de las comunidades afectadas advierten de la existencia de medidas de coerción tales como: expropiación de tierras, persecución legal, y ataques con gas lacrimógeno y otros artefactos. En este sentido por favor proporcionen: *a*) información adicional que permita al Comité comprender la realidad sobre el terreno; y, *b*) información sobre los estudios de impacto social y ambiental llevados a cabo, así como las consultas con las comunidades afectadas, en particular, sobre su consentimiento libre, previo e informado.

17. Por favor proporcionen información actualizada sobre el estado de prevención en San Juan Sacatepéquez y sobre el presunto uso de violencia de agentes de la Policía Nacional Civil y del Ejército.

18. Por favor indiquen las medidas tomadas para establecer un mecanismo de coordinación nacional integral sobre materia migratoria.

Artículo 6

19. Por favor proporcionen información detallada sobre el seguimiento y resultados de las denuncias de discriminación racial que recibe la unidad jurídica de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) (CERD/C/GTM/12-13, párr. 87).

20. Por favor indiquen los avances por parte de la Comisión Nacional de Resarcimiento a través del Programa Nacional de Resarcimiento en su labor de indemnizar, asistir, rehabilitar y dignificar a las víctimas del conflicto armado de las cuales el 83% fueron mayas. En particular, indiquen el avance de la operaciones de resarcimiento individuales y colectivos, incluyendo la reparación psicosocial y resarcimiento económico (CERD/C/GTM/12-13, párrs. 263 a 272).

21. Por favor proporcionen información detallada sobre la función de las organizaciones indígenas a las que hace referencia el párrafo 355 del informe del Estado parte que brindan el servicio de defensa legal, orientación, asesoría y acompañamiento a personas indígenas para solucionar sus litigios en los tribunales de justicia. Asimismo, proporcione ejemplos de casos de resoluciones de conflictos comunitarios y personales, propiciando la aplicación del derecho maya o de mecanismos alternativos de justicia. En este sentido, indique igualmente la labor de la Defensoría Maya, Defensa Legal Indígena y la Defensoría Wajxaq'ib'No'j.

Artículo 14

22. Por favor indiquen los progresos realizados en cuanto a la iniciativa de ley para el reconocimiento de la competencia del Comité a considerar comunicaciones individuales (CERD/C/GTM/12-13, párr. 163).

….